

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que informe, a través del organismo que considere pertinente, sobre las siguientes cuestiones referidas a los puentes modulares ubicados a metros de la Estación Ramos Mejía, Partido de la Matanza y los planificados entre las calles Brasil y Chile del partido de Morón, sobre las vías del ferrocarril Sarmiento:

- 1) Monto total de la obra, cuál es el organismo encargado de hacerla y cual la empresa a la cual le fue adjudicada.
- 2) Remita a esta Cámara informe y estudio del impacto ambiental y de la factibilidad de las obras en la planificación de estos puentes modulares que debió realizar el ex Ministerio de Transporte de la Nación.
- 3) ¿Fueron concluidas las obras previstas para terminarse en 2023? En caso de que la respuesta sea negativa fundamente los motivos.
- 4) Informe a esta Cámara en caso de no haberse concluido con el emplazamiento del puente o de los puentes, cual fue o es el criterio o motivo de la suspensión, y, en caso afirmativo, si existe plazo de reanudación de la obra y cual su costo final.
- 5) En caso de obras inconclusas en los puentes informe cuáles son las medidas tomadas para su señalización y limpieza para que los elementos, escombros, tierra, no ocasionen peligro para el transporte particular y público.
- 6) En caso de falta de finalización total del o los puentes modulares, informe a esta Cámara si se realiza o realizarán trabajos tendientes a mitigar, reponer o reparar los muros vandálicos; si éstos fueron removidos para evitar el peligro subyacente del paso por el interior de las vías del ferrocarril Sarmiento de transeúntes, sobre todo teniendo en cuenta las cercanías de hospitales, escuelas y salones bailables.
- 7) Cuántos recursos se han girado a la empresa en concepto de prestación de la obra, y su posible culminación?

8) Cuál será el criterio con los pasos a niveles que hoy funcionan desde la estación de Ramos Mejía hasta la estación de Haedo para la circulación de rodados y también y por el mismo trayecto para el paso de transeúntes una vez concluido el emplazamiento de los puentes modulares programados.

9) Cuales son las competencias en este montaje de obra de los municipios de La Matanza y de Morón.

PABLO JULIANO
DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Estamos convencidos de que el bienestar de los ciudadanos debe ser prioridad de la política. El hombre y la mujer de a pie que realiza sus actividades diarias en su municipio, en su barrio, en su comuna debe tener la certeza de que el Estado lo cuida y le garantiza sus derechos. Que puede ocupar su día a día en realizar sus objetivos de vida con tranquilidad porque los gobernantes están ejecutando y controlando entre otras cosas, las obras necesarias para que ese bienestar se traduzca en hechos concretos y reales.

En este sentido, es que cuestiones referidas a los puentes modulares ubicados a metros de la Estación Ramos Mejía, Partido de la Matanza y los planificados entre las calles Brasil y Chile del partido de Morón, sobre las vías del ferrocarril Sarmiento nos preocupan: conocer su operatoria, sus costas, su proyección, el eventual impacto ambiental, el cuidado que se ha previsto para los transeúntes y los vehículos.

Todo lo que sea conducente para conocer el estado actual y futuro de obras que hacen a la realidad de todos los días de compatriotas que en esos lugares deben poder sentir que seguridad y certezas para ellos y sus hijos cuando van a los hospitales, a las escuelas, cuando transitan en las calles cercanas a las obras del proyecto de marras.

Esperamos que el Poder Ejecutivo con premura responda este informe y que sus respuestas lleven tranquilidad a los vecinos de esa zona o que sea una exigencia de cumplimiento en la certeza de que en una república los actos de gobierno deben ser públicos, honestos y al servicio del ciudadano.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Resolución.

PABLO JULIANO
DIPUTADO NACIONAL